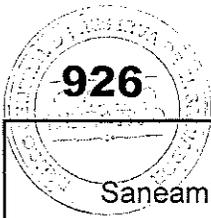




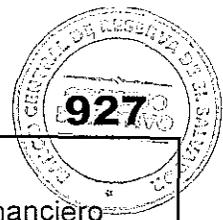
Sesión Número CD-40/2021 del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Sesión celebrada en San Salvador, en el Salón de Sesiones del Banco y constituida a las once horas del día viernes diez de diciembre de dos mil veintiuno.- Asisten: El Presidente Licenciado Douglas Pablo Rodríguez Fuentes, quien preside la Sesión; la Vicepresidenta Licenciada Hazel Mireya González de Sánchez, quien actúa como Secretaria del Consejo; los Directores Propietarios Licenciado Juan Francisco Cocar Romano, Licenciada María Elena Solórzano Arévalo y Doctor José Francisco Lazo Marín; los Directores Suplentes Licenciados Ever Israel Martínez Reyes; Francisco Orlando Henríquez Álvarez, Moisés Salvador Cabrera Alvarenga (quien fungió como Director Propietario en ausencia de la Licenciada Graciela Alejandra Gámez Zelada) y Licenciada Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes. Asistió de forma virtual a esta Sesión a través de video llamada, el Director Propietario Licenciado Rafael Rodríguez Loucel.- Ausente con excusa la Directora Propietaria Licenciada Graciela Alejandra Gámez Zelada.-----

PUNTO I La Presidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador presenta para conocimiento del Consejo Directivo la renuncia presentada a partir del 10 de diciembre de 2021, del Licenciado Emmanuel Ernesto López Núñez del cargo de Director Suplente del Banco Central de Reserva de El Salvador, de una terna propuesta por la Ministra de Economía.- El Consejo Directivo, considerando: Que el 10 de diciembre de 2021 se recibió Acuerdo Ejecutivo Número 510, mediante el cual se aceptó a partir de esa misma fecha la renuncia del Licenciado Emmanuel Ernesto López Núñez al cargo de Director Suplente del Banco Central de Reserva de El Salvador, de una terna propuesta por el Ministerio de Economía.- **ACUERDA:** Darse por enterado de la renuncia presentada por el Licenciado Emmanuel Ernesto López Núñez del cargo de Director Suplente del Banco Central de Reserva de El Salvador a partir del 10 de diciembre de 2021, de una terna propuesta por el Ministerio de Economía.-----

PUNTO II La Presidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador presenta para conocimiento del Consejo Directivo la renuncia presentada por la Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, a partir del 10 de diciembre de 2021, como Directora Propietaria y Presidente Ejecutivo del Comité Administrador del Fondo de

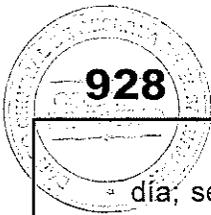


Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) y somete para autorización del Consejo Directivo la propuesta de nombramiento del Licenciado Emmanuel Ernesto López Núñez, como Director Propietario y Presidente Ejecutivo del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), para un período de 2 años.- El Consejo Directivo, considerando: 1. Que la Ley de Saneamiento y Fortalecimiento de Bancos Comerciales y Asociaciones de Ahorro y Préstamo, en su Artículo 3 señala que el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador nombra a los miembros del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero y designa al Presidente y Vicepresidente del mismo y que el Presidente del referido Comité, es el Representante Legal del Fondo.- 2. Que corresponde al Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador nombrar al Presidente Ejecutivo del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero y fijarle un salario mensual, en razón de su cargo y dedicación a tiempo completo.- 3. Que en Sesión No. CD-27/2021 del 27 de agosto de 2021, se acordó nombrar a partir del 1 de septiembre de 2021 a la Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez como Directora Propietaria del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), designándola como Presidente del referido Comité, para un período de cuatro meses que finaliza el 31 de diciembre de 2021.- 4. Que en Sesión No. CD-27/2021 del 27 de agosto de 2021, se acordó nombrar a partir del 1 de septiembre de 2021 a la Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez como Presidente Ejecutivo del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), manteniendo el salario mensual que tenía a esa fecha, en razón de su cargo y dedicación a tiempo completo; así como las prestaciones y beneficios que le correspondan, de acuerdo a la normativa interna del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI).- 5. Que el 9 de diciembre de 2021, se recibió por parte de la Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez renuncia a partir del 10 de diciembre de 2021, a su nombramiento como Directora Propietaria y Presidente del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero y a su designación como Presidente Ejecutivo del referido Fondo.- 6. Que la Presidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador, presenta propuesta de nombramiento para Director Propietario y Presidente del



Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) y Presidente Ejecutivo de dicho Fondo.- **ACUERDA:** 1. Darse por enterado de la renuncia a partir del 10 de diciembre de 2021 de la Licenciada Patricia Carolina Guevara Rodríguez, como Directora Propietaria y Presidente del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero del Sistema Financiero y Presidente Ejecutivo del referido Fondo.- 2. Darse por enterado de la propuesta de nombrar al Licenciado Emmanuel Ernesto López Núñez como Director Propietario y Presidente del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI) por parte de la Presidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador.- 3. Nombrar a partir del 10 de diciembre de 2021 al Licenciado Emmanuel Ernesto López Núñez como Director Propietario y Presidente del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), para un período de dos años que finaliza el 9 de diciembre de 2023.- 4. Nombrar a partir del 10 de diciembre de 2021 al Licenciado Emmanuel Ernesto López Núñez como Presidente Ejecutivo del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI), para un período de dos años que finaliza el 9 de diciembre de 2023; asignándole un salario mensual de cuatro mil ochocientos cuarenta dólares (US\$4,840.00) y seiscientos ochenta y tres dólares (US\$683.00) en gastos de representación, en razón de su cargo y dedicación a tiempo completo; así como las prestaciones y beneficios que le correspondan, de acuerdo a la normativa interna del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI).- 5. Encomendar a la Presidencia del Banco Central de Reserva de El Salvador, remitir el nombramiento al Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero (FOSAFFI).-----

Al terminar de resolver el punto anterior, toma la palabra el Señor Presidente del Consejo Directivo e informa a los Directores presentes que se ha recibido una convocatoria de emergencia para reunión que requiere su presencia, por lo que se somete a consideración de todos, la suspensión de esta Sesión, proponiendo como lugar, hora y fecha para continuar con esta Sesión, el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, a las trece horas del día sábado once de diciembre de dos mil veintiuno. Ante la solicitud planteada por el Señor Presidente, el Consejo Directivo, **ACUERDA:** Suspender la presente Sesión a las doce horas con treinta minutos de este mismo



día, señalando como lugar, hora y fecha para que esta Sesión continúe en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, a las trece horas del día sábado once de diciembre de dos mil veintiuno. -----

En San Salvador, en el Salón de Sesiones del Consejo Directivo, a las trece horas del día sábado once de diciembre de dos mil veintiuno. Siendo estos el lugar, hora y fecha señalados para continuar con la Sesión No. CD-40/2021 del Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Para efectos de ratificación de asistencia y poder reanudar la Sesión, se hace constar que asisten: El Presidente Licenciado Douglas Pablo Rodríguez Fuentes, quien preside la Sesión; la Vicepresidenta Licenciada Hazel Mireya González de Sánchez, quien actúa como Secretaria del Consejo; los Directores Propietarios Licenciado Juan Francisco Cocar Romano, Licenciada María Elena Solórzano Arévalo y Doctor José Francisco Lazo Marín; los Directores Suplentes Licenciados Ever Israel Martínez Reyes; Francisco Orlando Henríquez Álvarez, Moisés Salvador Cabrera Alvarenga (quien funge como Director Propietario en ausencia de la Licenciada Graciela Alejandra Gámez Zelada) y Licenciada Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes. Asistió de forma virtual a esta Sesión a través de video llamada, el Director Propietario Licenciado Rafael Rodríguez Loucel.- Ausente con excusa la Directora Propietaria Licenciada Graciela Alejandra Gámez Zelada.-----

PUNTO III El Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica presenta para validación y aprobación del Consejo Directivo los resultados del Taller de Revisión Anual al Planeamiento Estratégico Institucional.- El Consejo Directivo, considerando:

1. Que de acuerdo al Instructivo de Planeamiento corresponde al Consejo Directivo la revisión y aprobación del Planeamiento Estratégico.-
2. Que en esta Sesión se han presentado y evaluado los siguientes insumos de información:
 - a. Diagnostico Estratégico Institucional (resultados de encuesta interna, grupo de enfoque, FODA e indicadores de percepción).-
 - b. Validación del Pensamiento Estratégico (Misión, Visión, Propuesta de Valor, Principios y Valores).-
 - c. Propuesta de Identificación y Evaluación de Riesgos Estratégicos.-
 - d, Propuesta de Definición de Estrategias y Objetivos Estratégicos.-

ACUERDA: 1. Darse por enterado de la revisión anual del Plan Estratégico realizada con la participación del Comité Ejecutivo.- 2. Aprobar que

se mantengan sin cambio los siguientes componentes del Planeamiento Estratégico:

a. Misión.- b. Visión.- c. Propuesta de Valor.- d. Principios y Valores.- 3. Aprobar

las actualizaciones de los siguientes componentes del Planeamiento Estratégico: a.

Diagnóstico Estratégico Institucional.- b. Riesgos Estratégicos.- c. Estrategias y

Objetivos Estratégicos.- 4. Autorizar que con la revisión del Planeamiento Estratégico

realizada en esta Sesión, se dé por cumplida la revisión anual 2021, establecida en el

Instructivo de Planeamiento, numeral 5.1.1.- 5. Autorizar que con la revisión de

Planeamiento Estratégico realizada en esta Sesión se dé por cumplida la

actualización y revisión de riesgos estratégicos institucionales para el 2021, según lo

establecido en el Romano IX Evaluación Institucional de Riesgos del Manual del

Sistema de Gestión Integral de Riesgos.- 6. Encomendar al Departamento de

Riesgos y Gestión Estratégica divulgar internamente al Comité Ejecutivo los

resultados aprobados en esta Sesión.- 7. Encomendar a los miembros del Comité

Ejecutivo divulgar internamente a sus colaboradores la actualización del

Planeamiento Estratégico y tomarlo como base para la formulación de sus proyectos,

planes tácticos y/o planes operativos para el año 2022.- 8. Encomendar al

Departamento de Riesgos y Gestión Estratégica mantener el contenido del

Diagnostico Estratégico Institucional e Identificación y Evaluación de Riesgos

Estratégicos como Información Reservada, dado que dicha información podría ser

utilizada para afectar el desarrollo y confianza de los productos y servicios ofrecidos

por el Banco Central de Reserva de El Salvador a sus partes interesadas.-

9. Encomendar al Departamento de Comunicaciones divulgar internamente y

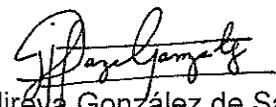
externamente los componentes del Planeamiento Estratégico aprobados:

a. Pensamiento Estratégico. (Misión, Visión, Propuesta de Valor, Principios y

Valores).- b. Estrategias y Objetivos Estratégicos.-----

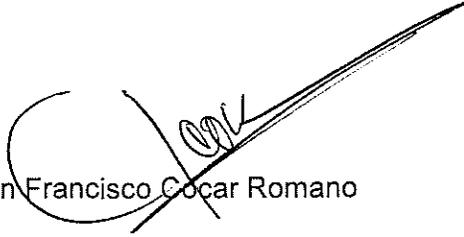
Sin más de que tratar se levantó la Sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día, para constancia firman el Acta.

~~Douglas Pablo Rodríguez Fuentes~~


Hazel Miréya González de Sánchez

...Firmas

...pasan



Juan Francisco Cocar Romano



María Elena Solórzano Arévalo



José Francisco Lazo Marín



Rafael Rodríguez Loucel



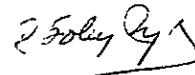
Ever Israel Martínez Reyes



Francisco Orlando Henríquez Álvarez



Moisés Salvador Cabrera Alvarenga



Rosalía Soledad Gerardina Soley Reyes